

REGLAMENTACION

Mucho se ha escrito, aconsejando a los ferroviarios que se encuentran fuera de la organización para que ingresen en las filas con los demás organizados; pero siendo esta una propaganda tan importante, no lo es menos otra que apenas nos hemos ocupado de ella, pues no sólo hemos de conformarnos en las concesiones de orden económico, aun cuando son muy necesarias, dada la carestía de las subsistencias, y los tiempos por que atravesamos.

La otra cuestión, que es a la que debe dársele también bastante importancia, es la de combatir por todos los medios de que podamos disponer, hasta conseguir la anulación completa de los Reglamentos e Instrucciones y Ordenes interiores de las Compañías que se hallan en vigor, puesto que están basados en leyes antiguas, y por lo tanto carecen de ética, de sentido común y de humanitarismo; y por otra parte que se presta su articulado al favoritismo, como todos sabemos que así ocurre, y además hechos a favorecer a las Compañías y en perjuicio de los empleados.

Por otra parte, en los Reglamentos actuales no están claras ni definidas las distintas cuestiones que encierra el difícil engranaje ferroviario, puesto que tropieza con muchas dificultades para poder resolver un asunto algo difícil lo mismo el personal de oficinas que el de Estaciones, y todo esto obedece como antes señalé, por carecer de una reglamentación capaz de resolver todos y cada uno de los casos que puedan presentarse a los empleados. Pues es muy de lamentar que el personal ferroviario, casi se encuentre en una situación de inferioridad con relación al público en general y al comercio en particular, debiendo ser todo lo contrario. Esta insuficiencia de aptitudes en los ferroviarios no son ellos los culpables, y sí las Empresas que parece se han propuesto desde que comenzó la explotación de los ferrocarriles, que su personal sea inconsciente, a fin de poderlo explotar con mayor facilidad, como si fuéramos unos esclavos.

Con objeto de que esto termine, se hace preciso que todos los Sindicatos y Secciones estudien un proyecto de reglamentación más concisa y unificada que la que hoy existe, haciendo resaltar los derechos y deberes recíprocos entre las Compañías y su personal. Haciendo a la vez que esta reglamentación sea una verdadera obra legislativa basada en los tiempos modernos y que comprenda a todos los servicios de la explotación.

Por otra parte deben concretarse las responsabilidades también recíprocas en que puedan incurrir, así las Compañías o Representantes de las mismas con sus Agentes, como las de éstos en sus respectivos cargos, estableciendo para ello una escala gradual, siempre basada en un espíritu recto, sí, pero a la vez humanitario y de cordura, a fin de desterrar para siempre esos castigos tan bárbaros y tan severos que contienen los reglamentos actuales, hechos para los tiempos de la esclavitud por las Compañías.

Hoy, que en todas y cada una de las clases sociales existe la tendencia de colocar a los humildes a una vida más digna de respeto que hasta la fecha, dándoles medios para desenvolverse con mayor holgura, así en el orden

moral como en el económico, es vergonzoso que tengamos que estar supeditados a reglamentos y órdenes generales, puestas en vigor muchas de ellas desde que comenzaron las explotaciones de los ferrocarriles.

Por lo tanto, se hace preciso la celebración de congresos ferroviarios y presentar a su deliberación las nuevas bases de reglamentos por todos anheladas y concluir de una vez con esas disposiciones dadas por las Compañías en provecho suyo y perjudicial para los empleados.

Salamanca, Octubre 1919.

FERROVIARIOS, A LA UNION

Apenas terminada la campaña de propaganda organizada por nuestra Federación, empiezan a reorganizarse las secciones del Sindicato Norte, quebrantadas por la huelga de 1917.

Gran satisfacción experimento, cuando veo a esos queridos compañeros que, dando una vez más pruebas de amor a la Organización, se agrupan nuevamente, con los demás ferroviarios, para alcanzar con la Unión lo que en justicia y por dignidad nos corresponde.

No comprendo cómo entre el personal de movimiento, de las diferentes empresas, y sobre todo la clase de factores, existe esa apatía de pertenecer alejados a nuestra Federación, cuando son los más castigados, pues con frecuencia se lamentan del excesivo número de horas de servicio, castigos y malos tratos que reciben de alguno de sus Jefes, y no saben que esos males se evitarían, perteneciendo a la Organización, única capaz de dignificar la clase.

Los momentos críticos por que atraviesa el personal ferroviario son tales, que no podemos aparecer indiferentes, ante la magnitud de los problemas planteados, pues al estarlo, daríamos lugar, con nuestra actitud, a que desapareciera nuestra «Unión», cosa que en modo alguno debemos consentir.

Imitemos a nuestros compañeros de Andalucía, que desde el inspector de explotación hasta las mecanógrafas y guarda-barreras, aparecen afiliados a la Federación Nacional, y están dispuestos a que sean atendidas las peticiones que todos los ferroviarios tienen formuladas a Empresas y Gobierno.

Ferrovianos: engrosando en nuestras filas, habréis cumplido uno de los deberes más sagrados que como hombres honrados y ciudadanos libres, aspiran a mejorar su vida.

Manuel de Alba.

Salamanca, 21 de Noviembre de 1919.

EVOLUCIONEMOS

Encontrábame yo abstraído leyendo y releiendo un trabajo periodístico titulado «Verdad al pueblo», tema para mí de gran interés, no ya por la sinceridad con que está escrito, sino por el sentido intensamente altruista, lleno de indignación y de verdadera rebeldía que encierra, cuando de improviso surgió ante mí el recuerdo de la fundación de nuestro órgano social LUCHA FERROVIARIA, y no sé por qué hubo de parecerme que existía una relativa analogía entre aquello que hace más de veinte años escribía un hombre de verdadero espíritu, y lo que en nuestros días está aun sucediendo.

Con mano maestra, señala el autor, el fondo negro, el abismo insondable de todas las miserias del trabajador; admirablemente reseña su vida llena de privaciones; la serie inacabable de injusticias que con él se cometen y los abusos e iniquidades de la sociedad presente.

Al establecer esta comparación, intentaba yo averiguar la verdadera causa de que en nuestro desgraciado país, eso que se llama progreso de los tiempos, no haya pasado de

ser un idealismo. Se me ocurría también examinar (claro que superficialmente) la actuación de nuestros organismos dentro de la vida ciudadana de la nación, y pude observar que seguramente, y sin temor a equivocaciones, nuestra intervención en tal sentido, salvo ligeras excepciones, había sido casi nula, esto es, sin valor efectivo.

Nosotros, siempre atentos a lo que llamamos mejoras de clase, nos desentendemos o desligamos de aquellos asuntos de índole social que creemos que por no afectar directamente a nuestra colectividad no nos interesan.

Y de ahí nuestro error inicial; los trabajadores de España, desgraciadamente no nos habíamos dado perfecta cuenta de que la vida moderna es una gran cadena y que todos, o cada uno de nosotros formamos parte de alguno de sus eslabones; que más que mejoras puras y simplemente económicas nos interesan en muy alto grado otros problemas sociales más complicados, tales como leyes protectoras del trabajo, contratos del mismo, retiros obreros, seguros de paro forzoso y tantos otros que pudiera citarlos. Pero, afortunadamente, de poco tiempo a esta parte parece ser que se acentúa una reacción en el proletariado español, y ello hace entrever, acaso, algún nuevo horizonte preñado de más risueñas esperanzas.

Es preciso, pues, que abandonemos de una vez y para siempre el lamentable atraso mental en que vivimos, que a nuestros organismos hasta ahora cerrados a piedra y lodo a las nuevas evoluciones, les prestemos alma y les demos vida; que abramos las puertas a la cultura y al progreso; que no nos asuste colocarnos en el terreno de las ideas por avanzadas que estas sean. A ello debemos contribuir con nuestro esfuerzo y entusiasmo todos los que tenemos fe en el porvenir; los que esperamos grandes y provechosas iniciativas en nuestra juventud, y finalmente, y con más decisión, todos los que de esta nueva redacción tomamos parte.

Adelante siempre; *Lucha* es nuestro lema, y a ella nos consagraremos con alma y vida. Ruda y penosa será para nosotros la faena, pero no lo olvidéis: las causas justas que persiguen un fin noble, siempre vencen, porque emanan de la justicia, base de todo progreso.

Fray Segundo.

Salamanca, 2 Noviembre, 1919.

LA ESCALERA

Del tiempo en que las cosas hablaban y tenían alma, se narra la siguiente historia:

«Disputaban los peldaños de una escalera portátil, y los superiores decíanle con arrogancia a los inferiores:

—No os hagais ilusiones: no sois nuestros iguales... Vosotros os encontrais en el fango, mientras nosotros dominamos el espacio... La jerarquía de los escalones ha existido siempre: fué introducida por la Naturaleza y consagrada por el tiempo... Ella es legítima e inmutable... Es, pues, inútil que os agiteis desesperándoos por alcanzar nuestro rango... No lo conseguireis nunca...

Un filósofo, que en ese instante discurría por aquellos lugares, escuchó sin querer la charla enfática de los escalones superiores. Sonrió... Y, sonriendo, se acercó a la escalera, la tomó en sus manos y puso arriba lo que estaba abajo.»

URGE EL REMEDIO

Legítimas y eficaces son las pretensiones y bases que los ferroviarios tienen presentadas a las Compañías, las cuales todos aspiramos sean resueltas favorablemente en un corto plazo; pero existe una base, que a pesar de estar aprobada hace dos años (según mis noticias),

esta es la fecha que duerme el sueño de los justos.

Dicha base se refiere a la «jubilación por edad», la que más urge activar por ser muy conveniente para todos. Bien sé que no faltará algún compañero joven que diga que no corre prisa discutir esto, pues hasta que a él le toque la liquidación, tiempo hay de resolverlo; pero debe tener presente el que así piense, que todo en este mundo llega a la cumbre. En cambio muchos de sus compañeros que hoy se encuentran viejos y achacosos, por sus muchos años de fatiga y trabajos en la Compañía, a éstos les urge el remedio, puesto que pronto, suponiendo que referida Compañía les tenga alguna consideración y miramientos, tendrán ellos mismos que abandonarla por no poder resistir más tiempo los trabajos y paseos que diariamente tienen que darse, y en este caso, si no se concede pronto la anhelada jubilación, ¿qué harán estos obreros? Tendrán que ir de puerta en puerta implorando la caridad pública, teniendo que recorrer Oficinas, Talleres, Estaciones y Brigadas, para que entre sus conocidos y antiguos compañeros, le mitiguen el hambre, y esto, queridos compañeros, es muy doloroso. Pensar bien y ayudar todos en cuanto sea posible a su más pronta resolución.

Conozco un compañero que desde que empezaron los primeros trabajos de explotación de Cantalapiedra a Salamanca, no ha dejado de pertenecer a la Compañía (esto demuestra, no habrá cumplido mal con su obligación). En ella ha pasado su juventud y buenos años; pero también en ella ha dejado su sudor y sus energías. Hoy se encuentra ya viejo y achacoso de reumas, a pesar de que cumple todavía con su servicio. ¿No sería sensible y digno de compasión que éste, como otros muchos que se encuentran en iguales circunstancias, tuvieran que marchar a sus casas sin recompensa alguna a sus muchos años de penosos servicios?

Por esta y otras razones, que por no ser más molesto las dejo en el tintero para mejor ocasión, es por lo que suplico a nuestros dignos compañeros y defensores, de quienes todo lo esperamos, activen cuanto puedan el asunto mencionado, para dar el día de mañana un pedazo de pan a varias familias; por lo cual todos podemos gritar: ¡Viva la Unión Ferroviaria! ¡Vivan nuestros defensores!

El socio núm. 185 de Medina Salamanca,
Quintín Gómez.

NUEVA LUCHA FERROVIARIA

Después de haber transcurrido tanto tiempo que desaparecieron nuestros periódicos el *Obrero* y *Unión Ferroviaria*, el uno órgano de la Federación Obrera de Salamanca y el otro de la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles, los cuales dejaron de publicarse por la censura impuesta por los gobernantes que amordazan a los trabajadores cuando tratan de defenderse de sus explotadores.

Ahora vuelven los ferroviarios a dar la voz de alerta en su nuevo periódico LUCHA FERROVIARIA, y esperamos que sea recibido por nuestros compañeros con el entusiasmo que siempre habéis demostrado en todas cuantas luchas han surgido en nuestra organización, para que podamos unos cuantos hombres de buena fe que componemos el cuerpo de redacción, poder trabajar con entusiasmo escribiendo todos al alcance de nuestra poca inteligencia, pero puestos siempre al lado de la justicia y la razón, para hacer cumplir a todo obrero los derechos y deberes que tiene contraídos en el momento que milita en las filas proletarias.

Al mismo tiempo os recomiendo (y esto no a todos, porque no todos lo hacen), que os deis cuenta de lo bueno y beneficioso que es el periódico; el periódico llega a vuestras manos para que lo leáis, no para que con indiferencia lo guardéis en el bolsillo y no lo volváis a mirar.

Teneis que tener en cuenta que después que cuesta dinero la publicación del periódico, en el está empleado el trabajo de hombres, que como el que os dedica estas líneas, hacen un verdadero esfuerzo, poniendo su poca cultura,

y menos maestría, en beneficio de la causa que todos perseguimos.

Tenemos que considerar también, que el periódico es una de las armas más principales, para defendernos de nuestros enemigos, como son ciertos caciques, que excediéndose en el mal llamado cumplimiento de su deber, hacen ver a sus jefes que ellos son los únicos que miran por los intereses de la Compañía, siendo por lo regular los que más la perjudican, pues en muchas ocasiones se ha podido demostrar que son los más ineptos.

Así, pues, compañeros, demostremos a nuestros explotadores y a nuestros Gobiernos que están a su lado, que los trabajadores, somos sanos y cultos, que no intentamos perturbar el orden, que nuestras aspiraciones van encaminadas al mejoramiento de esta miserable vida que padecemos, pues ya que somos los productores de la riqueza, justo es que participemos de ella, para así poder atender al sostenimiento de nuestras familias, con más derecho que los que nada producen y de todo se aprovechan.

Termino dando la bienvenida a nuestro nuevo periódico LUCHA FERROVIARIA, deseándole vida por mucho tiempo, para bien de todos los ferroviarios.

Un obrero.

RECUERDO PÓSTUMO

A la memoria de nuestro querido
compañero Higinio Rodríguez.

No suele ser el alma colectiva muy aficionada al recuerdo efusivo, tratándose de nuestro meridionalismo sugestionable y teatral; sólo sabemos impulsar movimientos afectivos hacia las grandes figuras aureoladas por glorias generosas, por pasiones políticas o por aplastantes éxitos literarios. Es muy raro depositar la florecilla humilde de la gratitud cordial sobre la memoria de los que fueron prestigios austeros que no irradiaron las fronteras de un pequeño círculo societario.

No fué Higinio Rodríguez un hombre rutinario y tímido; él representó para el Sindicato un espejo de lo que puede una voluntad vigorosa puesta al servicio de una causa levantada y noble. De rendición humilde, de la cantera de su espíritu fuerte supo extraer los sillares que hoy sirven de cimiento para gratitud de sus compañeros, donde dejó una muestra ejemplar de cómo entendió el cumplimiento de su deber. ¡Tanto más se ennoblece una colectividad, cuando más sabe conservar un vivo reconocimiento a estos hombres que dejaron a su paso por las mismas una honda estela de ejemplaridad y de compañerismo!

¡Consolador ejemplo el que nos ha dado este hombre de esplendorosa sementera, que merced a su propio esfuerzo supo elevarse a los primeros puestos de jefes de Estación, y que, a pesar de todo, deja aquí sumida en el mayor desconsuelo y desamparo a una larga familia, que anheló siempre cobijar bajo el manto de la reciente Caja de Pensiones, tanto tiempo por él pedida y esperada!

Desgranándose fueron nuestras lágrimas tras el féretro que encerraba los restos de nuestro fiel compañero, que fué conducido al final destino en hombros de sus amigos y admiradores, los cuales se disputaban todos el honor de cargar con aquel que fué en vida un buen consocio y que bajó a la tumba rodeado del blasón que ostenta el lema: *Unión Ferroviaria*.

V. M.

A JUDAS EL TRAIADOR

Manía es de las gentes execrarte que el más cuitado de la clase fuiste; ni el peso de la infamia resististe ni logró la vil paga consolarte.

Al huir pavoroso y espantarte, porque la voz de la conciencia oiste, prueba de tonto y apocado diste que confirmó la necedad de ahorcarte.

Hoy, cualquier aprendiz de traidorzuelo, que, si le dan tan sólo una esperanza es capaz de vender el patrio suelo, aun exige respeto y alabanza, sin reparar, en su ambicioso anhelo, que usa también dogales la venganza.

Náquens.

UN MAL COMPAÑERO

Uno de nuestros consocios de los talleres de S. F. P., tuvo necesidad hace algún tiempo de salir precipitadamente para Madrid, con motivo de una grave desgracia de familia.

Sin tiempo para solicitar los oportunos pases, hubo de tomar billete de ida y vuelta, haciendo el viaje a la villa y corte, sin contratiempo de ningún género.

Como veis, hasta ahora, la cosa no tiene nada de particular; pero he aquí que al verificar dos o tres días después el regreso en el tren expreso número 1, y cuando más ajeno se encontraba nuestro compañero de que pudiera sucederle cosa alguna desagradable, surge un revisor apellidado Mora, quien, so pretexto de que el billete de vuelta carecía del sello de la estación de salida, le comunicó que no podía seguir viajando en dicho tren, ordenándole a la vez que se apeara en la primera estación de parada, que era la de Robledo.

No entra en nuestros cálculos discutir ahora si el hecho de que el billete careciera del sello, fuera motivo suficiente para que el revisor Mora, llevado quizá de un exceso de celo en el cumplimiento de su deber, hiciera lo que hizo con nuestro citado compañero.

Lo que sí hemos de censurarle duramente, es que a pesar de haberle hecho comprender el compañero aludido con el carnet de identidad a la vista, que se trataba de un empleado ferroviario con el cual debía por lo menos tener alguna consideración, no sólo no atendiera sus indicaciones, sino que con palabras groseras y formas poco correctas, le hiciera apearse en la estación de Robledo, donde tuvo que estar esperando cerca de dos horas la llegada del tren 45, en el cual continuó el interrumpido viaje.

El error que, inconscientemente cometió nuestro repetido compañero, pudo muy bien ser subsanado por usted, señor Mora, poniendo en el espacio destinado al sello, la indicación «En ruta», y ya estaba arreglado el asunto, máxime teniendo en cuenta que al hacer esto en nada perjudicaba usted los intereses de la Compañía.

Pero pudiera resultar cierto el refrán castellano que dice: «arrieros somos», etc., y quizá algún día podamos encontrarnos y saldará esta cuenta que queda pendiente, señor Mora.

En cambio contrasta con este mal proceder, el seguido por los empleados de la estación de Robledo, desde el jefe al último mozo, los cuales guardaron a nuestro repetido compañero, durante el tiempo que permaneció en citada estación, toda clase de consideraciones y deferencias.

LUCHA FERROVIARIA, envía a estos compañeros un afectuoso saludo, y a la vez que les da las más expresivas gracias por el comportamiento que observaron con nuestro repetido consocio, les ofrece estas modestas columnas para todo aquello que crean conveniente.

A los ferroviarios no asociados

Compañeros: Cumpliendo un deber como amante a la Organización, y con la venia de vosotros, me permito trazar unas líneas y dedicáoslas para invitaros a que sin temor alguno acudais a reforzar estas filas, para, en día no muy lejano, podáis con vuestra fuerza y derecho exigir las reivindicaciones tan holladas hoy por Poderes públicos y Empresas ferroviarias.

No dudeis que habiendo acudido a este llamamiento quedareis completamente satisfechos de haber realizado una buena obra para con vuestras esposas e hijos, cumpliendo con un deber, al que todo buen ciudadano estamos obligados a cumplir.

Ya sabéis todos los triunfos obtenidos desde la pasada huelga de M. S. en el año de 1916.

Pero esto no es bastante, pues tanto beneficios, como concesiones que se os hagan, deben estar en relación directa con el número de asociados que apoyéis vuestras peticiones.

No debeis dudar tampoco de que el día en que tengais en vuestro poder el verdadero escalafón, no ocuparán vuestros puestos aquellos paniaguados que desde las últimas filas pasaban a las primeras, validos de su influencia y favoritismo, que hoy ya no existe.

Tened muy en cuenta que vuestros salarios son mezquinos en comparación a la carestía de la vida por que atravesamos, y que vuestras jornadas de trabajo son largas y pésimas, de que vuestra dignidad se ve constantemente ul-

trajada por vuestros explotadores, que os imponen multas injustas, después de poner vuestras vidas en peligro y especialmente vuestra salud y juventud, viéndose con frecuencia vuestro trabajo menospreciado, y que en días tan amargos vuestro consuelo es la mísera recompensa de las Compañías.

Esta angustiosa situación es necesario que concluya de una vez para siempre, que vosotros la hagáis desaparecer con vuestra firmeza y constancia, pues debéis considerar el respeto que impone a las Empresas un número de individuos aislados y el que inspira todos unidos como un solo hombre.

Ya es hora que volváis en sí de vuestro letargo y despreciéis vuestra apatía; que cada día que os retraseis, será uno más de sufrimiento para vuestra familia, y de espera para vuestras deseadas aspiraciones.

Tened presente que de no adherirse a este acto de solidaridad, vuestras compañeras, así como vuestros pequeños, serán las primeras víctimas de la incuria que os domina.

Una vez leídas estas humildes líneas, no dudo quedareis plenamente convencidos del espíritu que en sí encierran, como tampoco he de dudar sabréis cumplir como buenos, y que no os dejareis arrastrar por aquellos, que falseando su amistad para con vosotros y sorprendiendo vuestra buena fe y voluntad, os halagan, os sonríen y os acarician, con cuyas caricias hieren vuestras venas, como reptiles venenosos, que sólo gozan cuando con su vivo veneno se convierten en matadores de seres humanos, por la dulce e inadvertida picada que ocasiona esta clase de *bichejos*; despreciar y desechar a todos cuantos ejerciendo profesiones tan bajas y rastreras tratan de guiarnos por senderos extraviados a los de nuestra Organización.

No he de terminar este artículo sin que antes haga notar a todos cuantos se encuentren alejados de los suyos, que una vez estén al lado de ellos se hallarán completamente satisfechos de haber cumplido con su deber, viéndose entre todos sus camaradas, con quien comparten todas sus penas y alegrías.

Igual he de hacerles notar que no duden ni teman por nada, que no hay por qué temer. Adelante, y no retroceder, que el terreno conquistado palmo a palmo lo sabremos defender, y que todos cuantos obstáculos se nos presenten serán arrollados, no sólo por nuestra fuerza, sino por nuestra razón, con la que siempre luchamos y vencemos.

Dando un viva a la Organización ferroviaria, se despide de vosotros vuestro compañero

Lucas Núñez.

Salamanca y Diciembre 1919.

A todo el personal ferroviario.

Muy pronto veremos convertida en realidad una de nuestras justísimas aspiraciones: me refiero a la fijación de la jornada ferroviaria, que hoy resulta en la mayoría de los casos abrumadora, y sobre ello someto a vuestra consideración algunas reflexiones que el caso me sugiere.

Tan pronto como las empresas han visto que les será preciso fijar la jornada a su personal, empezaron a decir que esta es imposible en algunos servicios, y hasta alguna Compañía ha hecho insinuaciones para compensar esta mejora, aumentando el 25 por 100 en los sueldos al personal que no pudiera alcanzar (según ella) el beneficio.

Otras lanzaron la especie de que al personal del movimiento no podía serle concedida, pero que sería compensada abonándoles cuarenta días cada mes.

Como veis, se trata de desvirtuar la mejora, y para que esto no suceda, debemos estar prevenidos, pues nosotros aspiramos a que se nos señale una jornada más humana que la que hoy tenemos y al mismo tiempo mejor remunerada; esto es, *jornada máxima y salario mínimo*.

Si las empresas de «muto propio» nos ofrecen una compensación, debemos rechazarla, pues seguramente al ofrecernos el 25 por 100, es que lo que ellos pretenden de nosotros merece el 50, y resultaríamos perjudicados materialmente, y moralmente esclavizados, como hoy lo estamos, pues si bien no se nos obliga a trabajar las veinticuatro horas del día, durante todas ellas estamos a disposición de las Compañías, sin que podamos disponer de tiempo alguno para nuestras necesidades y distracciones.

La jornada puede y debe ser fijada para todos los servicios, y si en algún caso esta tuviera que ser aumentada, hágase en buen hora, pero fijando el tiempo máximo en que ésta lo sería y la retribución que habría de darse, por cada

hora aumentada. Para ello bastará establecer el contrato de trabajo, de acuerdo la Compañía con la representación de su personal.

Fijar vuestra atención en lo importante que es el saber cada uno las horas que tiene de servicio y de las que puede disponer diariamente, y no dejarnos sorprender por ofrecimientos que puedan haceros de aumento en los sueldos o jornales, pues éstos también tendrán que sernos concedidos al mismo tiempo que la jornada se reduce, por haber pasado ya el tiempo en que se nos trataba y pagaba como a esclavos.

Si tenemos conciencia del beneficio que nos reporta la mejora próxima a realizarse, y no nos dejamos sorprender para que esta quede falseada en todo o en parte, no sólo habremos alcanzado el bien material que ella nos proporcionará, sino que habremos dado un gran paso en el camino de nuestras reivindicaciones.

Andaluz.

SINDICATO S. F. P.

Este Sindicato celebró el 10 actual Junta general extraordinaria, tomándose los acuerdos siguientes de los asuntos que figuraban en la orden del día:

Aprobada el acta de la última Junta, se leyó una carta con firmas de la Sección de Boadilla, en la que nombraba una Comisión de varios compañeros y que éstos eran los encargados de resolver los asuntos que afecten a la Sección con la Directiva, del Sindicato.

También se leyeron las modificaciones que hace el personal que ha de constituir la Sección al Reglamento confeccionado por la Junta Directiva, que fueron desechadas por unanimidad en la asamblea, aprobándose el Reglamento de la Sección tal como fué hecho por el Sindicato.

Se leyó una carta de la Dirección sobre la petición hecha a la Compañía de una paga extraordinaria, en la que dice que oficialmente no ha contestado la Compañía, pero su impresión es de que concederán media paga.

Como comprenderán todos los compañeros, esta solución probable no satisface en manera alguna al personal, pues si para la Empresa supone sacrificio dar la paga entera, en cambio tiene que este año se ha economizado el plus de guerra que al año supone casi lo mismo que una paga.

En vista de estas consideraciones, se tomó el acuerdo de que cuando la Administración ofrezca en firme la media paga, rechazarla el personal unánimemente.

El Sindicato de M. S. en carta que se lee, solicita que en unión nuestra se compre una máquina de escribir. Sometido este asunto a votación, se desechó por diez votos de mayoría.

Se lee una proposición firmada por varios compañeros, quienes protestan de la mala calidad de los artículos de primera necesidad y lo elevado de su coste, y que en unión de las demás Sociedades obreras pongamos remedio energético a este estado de cosas.

Fuó aprobada, adicionándose para que se traten también, la cuestión del pan y alquileres; a propuesta del compañero de Arribas.

Se da cuenta de esto a la Comisión de Centro para que cite a una Junta magna y se lleven a efecto estas determinaciones en compañía de todos los obreros.

Se formularon varios ruegos y preguntas que tendrá en cuenta la Directiva, acordándose también que conste en acta y se comunique a la familia el sentimiento del Sindicato por el fallecimiento del compañero Higinio Rodríguez, Jefe Estación de Fregeneda.

EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Quisiera que las siguientes líneas tuvieran el acierto de no causar molestias ni suspicacias a ningún compañero, y que todos viérais en ellas la expresión de un sentimiento noble y sincero, inspirado en la razón y la justicia.

Hasta tal punto es esto cierto, que tengo la

firme convicción de que si no obrara en la forma que lo hago, mi conciencia pudiera reprocharme, en día no muy lejano, de falta de entereza para abordar este tema que juzgo delicado, sí, pero que creo indispensable abordar; pues entiendo que del mismo depende, en gran parte, por lo menos, el conseguir que en todo momento sean respetados nuestros derechos, que es el punto esencial de nuestras aspiraciones.

Se trata, compañeros, del cumplimiento del deber; y de este asunto voy a ocuparme, aun cuando no con la competencia que juzgo indispensable para tratar cuestión tan ardua y enojosa.

Ya sé yo que por algunos se me motejará de burgués, de vendido a la Empresa, o cosa parecida; pero, yo, todo lo disculpo, en gracia a la buena intención que me guía, y de la que quisiera se percataran todos mis compañeros.

Pero basta de preámbulo, y vamos al asunto:

A ninguno se os oculta que en todas las industrias, de cualquier índole que sean, y sobre todo dentro de las Empresas ferroviarias, existe una minoría de compañeros que no sólo no cumplen con los deberes de sus cargos, sino que, predicando con el ejemplo, excitan a otros a que hagan lo propio, sin tener en cuenta el daño que con tal conducta se causan ellos mismos, ni, lo que es peor: el que causan a la Sociedad a que están afiliados.

Y es que estos compañeros no se dan cuenta, seguramente, de que las Sociedades a que pertenecen no tienen otra misión que la de ampararles en sus derechos cuando estos sean atropellados, solicitando, a la vez, mejoras de índole moral y material, cuando lo crean oportuno; pero esto no puede significar, en manera alguna, que dichas Sociedades autoricen, ni consientan, que sus asociados falten a sus deberes, bien presentándose con retraso en los respectivos servicios, bien trabajando poco y mal, o no trabajando, como sucede en muchos casos, y aun desobedeciendo las órdenes y mandatos de sus superiores.

Pues, bien, compañeros: este proceder debe desterrarse de una vez para siempre, procurando cada cual cumplir a satisfacción su cometido, para, de este modo, tener derecho a reclamar de nuestras Empresas las mejoras a que somos acreedores; mejoras de que tan necesitados estamos a la hora presente.

¿No comprendéis que el procedimiento que venís practicando redundando en perjuicio de todos, por la sencilla razón de que nos coloca en un plano de inferioridad en relación con las Compañías, las cuales, cuando discutimos alguna mejora, lo primero que nos echan en cara, por boca de sus representantes, es que no sabemos más que solicitar derechos y más derechos, pero que jamás procuramos cumplir con nuestros deberes?

¿No os dais cuenta del grave daño que inferís a la Sociedad con vuestra conducta, desde el momento que siendo sólo unos cuantos, no los malos socios (porque yo no me atrevo a creer que seáis malos socios), sino los equivocados, los inconscientes, podeis ser causa, y lo sois, realmente, en muchas ocasiones, de que se retarde o anule la concesión de algún beneficio a la colectividad, debido al error en que vivís?

¿No veis que tal proceder es perjudicial, frecuentemente, a los mismos compañeros con quienes convivís en el trabajo, puesto que lo que con vuestra conducta dejáis de producir, han de producirlo los demás, forzosa y necesariamente?

No, compañeros, no es ese el camino que debéis seguir, sino el camino que nos marca el trabajo digno y honrado, y para esto es necesario cultura, mucha cultura, la cual se consigue acudiendo con frecuencia a nuestro Centro, donde, quizás lo ignoréis algunos, existe una gran Biblioteca, repleta de obras sociales, técnicas y recreativas; de los mejores autores, y donde, a la vez que poco a poco nos podemos ir educando y aprendiendo hasta qué límite alcanzan nuestros deberes y nuestros derechos, podemos ir dando al olvido las visitas a otros lugares donde lo mejor que puede ocurrirnos es que no aprendamos nada bueno, seguramente.

Yo tengo absoluta confianza en que habéis de acudir al llamamiento que me permito haceros, y de esta forma, vueltos los ojos a la realidad, no tengáis la menor duda de que lograremos hacer grande nuestra Sociedad, que aspira a que todos sus componentes sean conscientes y cultos para poder luchar en condiciones iguales o superiores a las de la clase capitalista.

Si, por el contrario, haceis caso omiso de las anteriores consideraciones, y continuais por el derrotero seguido hasta la fecha, conseguireis que nuestras Sociedades, en lugar de fuertes y

Vigorosas, se conviertan en débiles y anémicas, pues los elementos sanos y sensatos que de ellas forman parte, se apartarán de las mismas por no poder convivir con vosotros, ni sufrir resignados el anatema de malos trabajadores, con que frecuentemente nos afrentan nuestros adversarios.

Reflexionad con calma lo que queda expuesto y quizá algún día me agradezcáis estas consideraciones que acaso sean un tanto duras, pero que son el fiel reflejo de la sinceridad a que vengo ajustando mis actos en todo momento.

Tomás S. Sierra.

Para los reacios.

A los compañeros de S. F. P. no asociados me dirijo al escribir por vez primera en nuestro periódico, con el fin de recordarles el deber que tienen de agruparse con el resto de sus camaradas asociados, porque sólo haciéndolo así es como conseguiremos las ventajas que nos son necesarias para poder vivir una vida más desahogada y de mayor respeto.

Piensen estos compañeros que, al no hacerlo, causan un daño grande a todo el personal y a ellos mismos, pues las Empresas y el Gobierno se aprovechan de nuestras divisiones para seguir explotándonos y tratándonos como esclavos, y aprovechen la amnistía abierta, para reintegrarse a sus puestos en el Sindicato, dejando a un lado resquemores y rencillas, y tengan la seguridad que serán bien recibidos por todos.

Si nuestro ruego no fuera atendido, y persisten en su actitud, noblemente se les advierte que los consideraremos traidores a la causa, y contra ellos, bien a pesar nuestro, tendremos que ir aprovechando la primera ocasión que nos fuera propicia, pues al punto que han llegado las cosas ya no valen ambigüedades ni vivezas. El que no está con nosotros contra nosotros está.

Andaluz.

CARTA ABIERTA

A mis compañeros de M. S.

(Siempre mal porque quereis, hombres, a tales cosas predispuestos por vuestra deformación de sentido real).

Impelido por varios sectores de este Sindicato que tengo la honra de presidir, me veo obligado a justificarme tomándome la libertad de dirigiros alguna pregunta a la par que indicaros cuál es el mejor camino a seguir, dadas las circunstancias por que atravesamos.

¿No es cierto compañeros oficinistas que no hicisteis bien al separaros de nuestra tan querida Federación, adonde radican todos nuestros hermanos, y a espaldas de aquéllos hacer peticiones que pudieron preterir a los demás que siempre estuvieron dispuestos a compartir con vosotros sus penas y pocas alegrías, y que hoy reconocéis ya, que dejasteis de cumplir un mandato imperativo de vuestra conciencia, olvidándolo todo, deberes y amistad, supeditado a las llamadas de vuestro estómago, sin tener en cuenta que transgredíais vuestro propio mandato a la par que de manera clandestina y a espaldas de la Casa depositaria de vuestras quejas y demandas hacíais el juego a la Compañía, que como toda entidad patronal procura divisiones para mejor vencer?

¿Que sí lo reconocéis?

Mejor para todos; porque de lo contrario me demostraríais (para mí con sentimiento), que estáis faltos de todo sentimiento altruista, y que los más, que son los más necesitados, que en vosotros fiaron por consideraros más inteligentes, quedaban abandonados a su propia suerte, cuando ellos con el número, siempre estuvieron dispuestos a perder cuanto poseían

para demostraros que son fieles compañeros y que lo que tal vez les falte de inteligencia, les sobre de corazón, dispuesto a amar cual lo hacen los que están libres de prejuicios y sólo en vosotros fiaron; pero que también saben aborrecer con todas las manifestaciones del odio, cuando se sienten preteridos; tanto más, cuanto que tal vez con vuestras peticiones a la Empresa, compañeros oficinistas, haya quedado hollado algún pacto que a nadie más que a nosotros todos corresponde respetar y defender.

Unos y otros compañeros que os aprestais a la lucha, debírais meditar en la conveniencia de no desgarrar innecesariamente el tejido de los sagrados intereses de nuestra Organización, dentro de cuyo respeto pueden tramitarse probablemente, con beneficio para todos los más arduos problemas de la economía y el trabajo.

No es esta, compañeros, la ocasión más oportuna para dilucidar si es lícita o no la conducta de unos u otros, sean o no oficinistas o si se apoyan en reprochables egoísmos o en censurable insensibilidad.

Lo que sí es más cierto, es que estas cuestiones, al parecer internas, contribuyen a formar la opinión pública, sin cuya simpatía y estímulo fracasan las más justas reclamaciones.

El apoyo de la opinión estará siempre al lado de aquellos elementos que acierten a fundir mejor sus privadas aspiraciones con el interés común de la entidad a que pertenecen.

No es con actitudes apasionadas ni con irreflexivas intransigencias como se han de resolver los problemas pendientes de solución armónica.

Hay que obrar con prudencia, serenidad y templada energía, separándonos siempre de todo egoísmo personal, y sólo así alcanzaremos el triunfo de todas nuestras aspiraciones.

Vuestro compañero,

Navarro.

Salamanca, 12 Diciembre, 1919.

De un paria a todos los parias.

No creais que voy hacer un discurso, ni mucho menos un artículo escrito con todas las reglas gramaticales, porque yo no sé leer, ni escribir, ni contar.

Claro es que comprendo que a la mayoría de los parias os pasará lo mismo que a mí; por eso me dirijo a vosotros.

Pero de estas faltas como de otras muchas de que adolecemos los trabajadores, nosotros no somos culpables.

¿Qué culpa tenemos los trabajadores de no estar educados, de no estar instruídos, de no saber leer, escribir y contar, si desde la edad de ocho años estamos amarrados a un trabajo rudo, impropio de esta edad, y que este trabajo no se ve interrumpido hasta que caemos en la fosa común?

Nuestros padres tampoco son culpables de esta falta nuestra, porque igual que nosotros y con más motivo que nosotros, puesto que se criaron en el obscurantismo y siempre amarrados al trabajo, con unas jornadas interminables y unos jornales mezquinos, no tuvieron tiempo material ni dispusieron de medios económicos para poder instruirnos.

Pero aunque ni nuestros padres ni nosotros seamos culpables de estas faltas, yo encuentro un responsable de estas faltas de los ciudadanos trabajadores.

¿Sabéis cual es?

La sociedad mundial. Esa sociedad globo por la cual se desenvuelve la humanidad.

Y concretando algo más, diré que es la sociedad patria.

Sí, amigos parias, esa madre Patria que no reconoce a sus hijos trabajadores, a sus hijos productores, nada más que deberes y ningún derecho.

Yo sé que tengo que trabajar siempre aunque el producto de mi trabajo no sea íntegro para mí. Yo sé que tengo que pagar cédula personal, aunque esta personalidad sea nula, maltratada y escarificada. Yo sé que tengo que pagar consumo, aunque

la mayoría de mi vida no consuma más que bazo. Yo sé que tengo que pagar inquilinato, aunque siempre esté construyendo casas, palacios y ciudades. Yo sé que tengo que respetar las leyes, aunque éstas hayan sido hechas a espaldas mías, sin mi voto. Yo sé que tengo que defender la Patria, aunque de esta Patria no posea ni un pie de terreno, ni un átomo.

¿Y para qué seguir?

¿Qué derechos tenemos los trabajadores?

Empezamos porque la madre Patria, no nos educa, no nos instruye, no nos enseña a conducirnos correctamente, a ser corteses, a leer, escribir y contar, y porque no sabemos estas cosas, nos llaman torpes, brutos y salvajes.

Si cuando carecemos de trabajo pedimos ocupación para poder vivir, no se nos da aunque esté todo por hacer.

Si pedimos acortar la jornada y aumentar algo el salario, nadie nos hace caso o nos llaman egoístas y exigentes.

Si nos declaramos en huelga, se nos encarcela, se nos maltrata y se nos fusila.

Cuando lo natural, lo justo y lo equitativo sería meter en cintura a los que nunca hacen nada, nunca piden trabajo y siempre están en huelga de brazos caídos.

Si nos negamos a respetar las leyes, nos ocurre dos cuartos de lo mismo.

Si nos negamos a defender la Patria, entonces nos matan en masa.

Bien es verdad que los parias nos matamos unos a otros, porque de los trabajadores salen los soldados, la Guardia civil y la Policía.

Las manos blancas de la burguesía, las manos enguantadas de los capitalistas, no cargan con fusiles ni con mochilas.

Pero ya que no nos educan, ya que no nos dan medios de vida, en cambio cuando se levanta alguna nubecilla allá en el horizonte internacional, cuando se oscurece el interior de las oficinas diplomáticas, cuando empiezan los cabildos de las cancillerías ¡ah! entonces ya tenemos la cantata de siempre, la cantata del patriotismo. ¡Nos han insultado los yanquis! ¡Nos han insultado los moros! ¡A ellos!, gritan los burgueses, ¡Mueran!, gritan los capitalistas.

Entonces aquellos que no nos dieron medios de vida nos dan medios de muerte llevándonos al matadero de la guerra para que otros parias como nosotros nos maten y les matemos, y ellos los patriotes de boquilla se quedan en sus casas, porque tienen dinero para poner un sustituto que es un trabajador que no tiene trabajo y antes de morir de hambre prefiere morir de un balazo, o quién sabe si va con la candidez de alcanzar una recompensa puesto que en la guerra el que más hombres mata más le premian. Bien es verdad que hay quien se hace acreedor a recompensas sentado en los sillones de los ministerios de la Guerra, y otros pasando el tiempo en orgías y francachelas, mientras que el soldado que muerde el polvo de un balazo es arrojado como piltrafa vil tras un matorral, y el gobierno burgués ni le pasa recompensa, ni le paga sus alcances, ni se hace cargo de él si se queda inútil, sino que, como si fuera un guñapo, se lo entregan a sus desconsolados padres.

Las señoras burguesas que nunca hacen nada, que la mayoría no saben remendar un calcetín, ni mondar una patata, ni fregar un puchero, ni hacer nada a no ser que ir bien peripuestas a costa de la cocinera, la costurera, la planchadora, la lavandera y que todavía tienen el tupé, el cinismo y la frescura de llamar araganas a las trabajadoras.

Las señoras burguesas, repito, son las encargadas cuando hay guerra y marchan los soldados, de ponerles un escapulario sobre el pecho y les dicen: «Animo, que esto detiene las balas de los moros, y además se conquista gloria, se conquistan cruces, se conquistan laureles.» Y digo yo: Pues si los escapularios detienen las balas de los moros, si tanta gloria y tantas condecoraciones se conquistan en los campos de batalla, si tantos laureles se alcanza peleando, ¿cómo no van a la guerra sus hijos y sus maridos?

¿Hasta cuándo, queridos parias, va a durar este estado de cosas?

¿Cuándo van a ser dueños del mundo los verdaderos trabajadores, los verdaderos productores?

Por hoy basta.

Florentino Muñoz.

Salamanca y Noviembre, 1919.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.—Salamanca.